

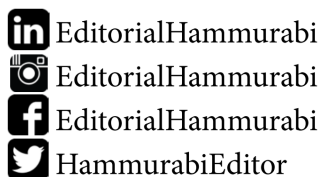
MARÍA JOSÉ JORDÁN PALET

CRITERIOS JURISPRUDENCIALES PARA DETERMINAR LA PROPORCIONALIDAD O NO DE UNA MULTA IMPUESTA EN VIRTUD DEL CÓDIGO SANITARIO

ESTÁNDAR DE PROPORCIONALIDAD DE UNA MULTA
IMPUESTA EN VIRTUD DEL CÓDIGO SANITARIO SEGÚN LA
JURISPRUDENCIA CHILENA

ADAD
CHILE
Asociación de Derecho
Administrativo de Chile

Eh
Editorial Hammurabi®



Eh EDITORIAL HAMMURABI

CRITERIOS JURISPRUDENCIALES PARA DETERMINAR LA PROPORCIONALIDAD O
NO DE UNA MULTA IMPUESTA EN VIRTUD DEL CÓDIGO SANITARIO

ESTÁNDAR DE PROPORCIONALIDAD DE UNA MULTA IMPUESTA EN VIRTUD DEL
CÓDIGO SANITARIO SEGÚN LA JURISPRUDENCIA CHILENA

© Es propiedad del autor: María José Jordán Palet
ISBN: 978-956-6072-91-1

Tiraje 500 ejemplares 1ª Edición, diciembre de 2022

Editor: Manuel Alvarez Cabello

Teléfono: +56955258948

Correo electrónico: manuel.alvarez@editorialhammurabi.com

Sitio web: www.editorialhammurabi.com

Portada y diagramación: Editorial Hammurabi

Impresión: Impreso en Grafica LOM

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE



ADVERTENCIA

La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor. El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento, de la presente publicación, queda expresamente prohibido.

Usos infractores pueden constituir delito.

(Las opiniones vertidas en este trabajo son responsabilidad exclusiva del autor)

A mi familia

ÍNDICE

PREFACIO	11
INTRODUCCIÓN	13

CAPÍTULO I

DE LA INSUFICIENTE REGULACIÓN DE LOS CRITERIOS DE GRADUACIÓN DE LAS MULTAS SANITARIAS

1. LA SITUACIÓN PARTICULAR DEL ART. 174 INCISO I DEL CÓDIGO SANITARIO	17
--	----

CAPÍTULO II

EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD

1. EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD COMO LÍMITE A LA IMPOSICIÓN DE MULTAS POR PARTE DEL ISP	25
--	----

CAPÍTULO III

CRITERIOS JURISPRUDENCIALES

1. CRITERIOS JURISPRUDENCIALES PARA ESTIMAR SI LAS MULTAS IMPUESTAS EN VIRTUD DEL ART. 174 INCISO I DEL CÓDIGO SANITARIO SON PROPORCIONALES O NO ...	31
a) La conducta del infractor	33
b) La protección del bien jurídico	35
2. CRITERIOS JURISPRUDENCIALES UTILIZADOS PARA ACOGER LA DESPROPORCIÓN DE LA MULTA IMPUESTA POR EL ISP EN VIRTUD DEL ART. 174 INCISO I DEL CS	38
a) La conducta del infractor	38
b) El ilícito es de resultado	38
c) El acto propio de la Administración (confianza legítima)	38
d) El transcurso del tiempo entre la infracción y la aplicación de la sanción	39
e) El detrimento económico del infractor	40

3. CRITERIOS JURISPRUDENCIALES PARA RECHAZAR LA DESPROPORCIÓN DE LA MULTA IMPUESTA POR EL ISP EN VIRTUD DEL ART. 174 INCISO I DEL CS	41
a) La conducta del infractor	41
b) El ilícito es de peligro	41
c) La naturaleza de la acción (reclamo de ilegalidad) impide al tribunal modificar el monto de la multa	41
d) El incumplimiento fue por un tiempo prolongado	42
e) La finalidad de la sanción	43
f) La multa fue impuesta dentro de los parámetros de la ley	43
g) El fin perseguido por la normativa	44
h) La entidad de la infracción	45
i) La relevancia del bien jurídico protegido	45

CAPÍTULO IV

EL QUANTUM DE LA MULTA

1. PREGUNTAS DEL “EXAMEN DE PROPORCIONALIDAD” QUE DEBIESE TENER EN CUENTA EL ISP AL MOMENTO DE DETERMINAR EL QUANTUM DE LA MULTA	47
CONCLUSIONES	49
BIBLIOGRAFÍA	53
ANEXO	59
CODIGO SANITARIO. DECRETO N° 725	59